

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO, DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CENTRO INTERACTIVO DE NUTRICIÓN (CIN) DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO REDUCIDO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

## **INDICE**

1. OBJETO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN
2. CONSIDERACIONES GENERALES
3. PROYECTO MUSEOGRÁFICO
4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR
5. DOCUMENTACIÓN DEL DISEÑO
6. DESARROLLO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
7. PROPIEDAD INTELECTUAL
8. GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

ANEXO 1: Descripción del proyecto museográfico del Centro Interactivo de la Nutrición

ANEXO 2: Planos de planta y de instalaciones

ANEXO 3: Relación y características de Equipos audiovisuales de la Fundación para integrar en los elementos expográficos.

## 1. OBJETO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El objeto de la presente licitación es el diseño, suministro, instalación y mantenimiento temporal de los contenidos expositivos y equipamientos museográficos del Centro Interactivo de Nutrición (en adelante CIN) de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN.

Este proyecto afectará a las zonas expositivas tanto de exposición permanente como de exposiciones temporales. La ubicación del CIN está en la SEDE de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, Carretera de Cantoblanco 8, 28049 de Madrid. En concreto, dentro del edificio, el CIN está situado en el atrio del ala este, en la planta baja. En el Anexo 2 se facilitan los planos.

La actuación incluirá:

1. Proyecto de ejecución museográfico, incluyendo la Propuesta conceptual: solución expositiva.

2. Suministros:

- a) Diseño, desarrollo y fabricación de elementos expositivos (equipamiento e instalaciones de la exposición permanente).
- b) Ejecución del suministro, fabricación y montaje e instalación del diseño.
- c) Integración del Plan de accesibilidad y PCI según legislación vigente.
- d) Diseño y desarrollo de la Señalización integral del CIN.

3. Servicios:

- a) Diseño, desarrollo y producción de los contenidos audiovisuales y multimedia.
- b) Diseño, desarrollo y aplicación de la imagen gráfica.
- c) Adaptación de los contenidos al espacio.

4. Mantenimiento de los equipos e instalaciones durante el periodo de garantía.

El contrato incluirá la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento del objeto de este contrato,

Así mismo quedarán incluidas en el objeto del presente contrato todas las tareas, operaciones complementarias y medios auxiliares, material, mano de obra, documentación, necesarios para la total instalación y puesta en funcionamiento del CIN, es decir, transporte, acceso al lugar, desembalaje, montaje, instalación, incluidas instalaciones de iluminación, ayudas de albañilería si fueran necesarias, así como la limpieza final del área de trabajo, la retirada de embalajes, restos de materiales, etc.

**Las propuestas de las empresas licitadoras deberán responder a los programas de exposición redactados por la Fundación IMDEA que se recogen en la documentación anexa (Anexo 1).**

## **2. CONSIDERACIONES GENERALES.**

El proyecto global del Centro Interactivo de Nutrición (CIN), persigue como objetivos fundamentales:

- Convertir el espacio disponible en un escenario museográfico interactivo único.
- Promover la divulgación de los resultados de la investigación aplicada sobre la relación entre la alimentación y la salud.
- Constituirse como una herramienta efectiva de educación nutricional y prevención de la enfermedad a través de la alimentación.
- Conseguir que el CIN sea un referente regional y nacional.

Las empresas licitadoras deberán tener en cuenta las consideraciones que se recogen a continuación, desarrollando propuestas en las que estos aspectos se vean reforzados.

- Conjugar la relación entre la propuesta museográfica y la forma arquitectónica.

El CIN se implantará en la SEDE de la Fundación, un edificio protegido de gran personalidad y belleza, en el que conviven elementos arquitectónicos modernos y clásicos. El edificio fue sometido a una rehabilitación y ampliación y será próximamente inaugurado. La propuesta museográfica no debe en ningún caso dificultar el reconocimiento y disfrute de los elementos arquitectónicos más importantes del conjunto, sino aprovecharlos, incorporándolos como valor fundamental del CIN. Además, también debe cuidarse no modificar u ocultar las características e identidad de espacios peculiares.

- Buscar el equilibrio entre el edificio, el discurso y las colecciones:

Estos tres elementos combinados deben reforzarse y complementarse para conseguir un buen espacio museográfico. La potencia del edificio debe combinarse con un discurso sobre la nutrición que pretende ayudar a su conocimiento despertando la curiosidad, mostrando unas colecciones que ayuden a comprenderla, ofreciendo un recorrido que interese, cree sorpresa ante la posibilidad de profundizar en distintos aspectos de la alimentación en el ser humano.

- Conseguir un espacio museográfico vivo, cambiante, preocupado por su público, por dar respuesta a las expectativas de sus visitantes, inmerso en un continuo proceso de mejora tanto en sus contenidos como en sus formas.

- Las empresas licitadoras tendrán en cuenta que, dada la finalidad del proyecto, las calidades, tanto del diseño como de todos los materiales a utilizar, deberán ser excelentes y cumplir las características de:

- Ser resistentes, duraderos y de fácil mantenimiento.
- Ser acordes con los propios materiales constructivos y con el diseño arquitectónico.
- Facilitar la futura sostenibilidad del CIN.

### 3. PROYECTO MUSEOGRÁFICO

El diseño de la exposición permanente se realizará a partir de la documentación elaborada por la Fundación y recogida en el anexo 1, en el que se incluyen además de los contenidos, los criterios expográficos. Esta documentación será el punto de partida a partir del cual las empresas deberán avanzar una propuesta expositiva buscando las soluciones museográficas más idóneas.

El objetivo principal de la interpretación museográfica será transmitir los contenidos propuestos por el CIN de una forma que resulte comprensible y atractiva para un público diverso, de cualquier edad, procedencia, nacionalidad y nivel educativo.

Asimismo deberá resolver las necesidades de información de aquellas personas que deseen profundizar, ordenando en todo el recorrido distintos niveles de información.

Las propuestas museográficas deberán tener en cuenta esta diversidad de público, en la que cobra especial relevancia el grupo formado por público escolar (única oferta en su género en el territorio). Por tanto deben plantear soluciones que permitan adecuar el contenido a diferentes grupos de edad.

Deberá buscarse el equilibrio entre el discurso propuesto, el espacio y lo expuesto - tanto colecciones como soportes expositivos y elementos de apoyo proyectados-. Las propuestas museográficas deberán contribuir a lograr la implicación del visitante y suscitar su curiosidad. Como criterios fundamentales, las propuestas deben mostrar un diseño de calidad con elementos museográficos originales. Las propuestas deben tener ritmo y variedad en la presentación de los contenidos.

La propuesta expositiva definitiva, desarrollada al nivel de detalle necesario para la ejecución del suministro e instalación, deberá ser realizada por el adjudicatario en colaboración con la Fundación. Se tratará de un proceso de trabajo conjunto a efectuar desde el mismo momento de la adjudicación. En dicho proceso se respetarán las condiciones marcadas por la Fundación, como pueden ser definición del sistema de trabajo, periodicidad de las reuniones, etc.

La empresa adjudicataria deberá realizar la propuesta de organización de la exposición permanente partiendo de las Unidades Temáticas y Unidades Expositivas definidas en el

Proyecto aportado por la Fundación en el Anexo 1, y adaptando los contenidos, obras, elementos expositivos complementarios y recursos audiovisuales y multimedia de cada espacio.

La propuesta expositiva, una vez redactada, deberá ser aprobada por la Fundación, mediante un **Informe de aprobación**.

Deberá contener:

**a) Diseño de los espacios.**

La Fundación ha avanzado un diseño de los espacios destinados a la Exposición Permanente, a partir del cual las empresas deberán avanzar su propuesta expositiva; se admitirán variaciones sobre el diseño de los espacios que los licitadores podrán presentar para su valoración.

En cualquier caso, deberán tenerse en cuenta las características de los diferentes espacios singulares del edificio, y atender al cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección civil y contra incendios.

El desarrollo de la exposición debe adaptarse al espacio de manera que el visitante pueda realizar un recorrido completo evitando los retrocesos en su itinerario. La Fundación ha avanzado una propuesta de itinerario.

**b) Diseño de los recorridos**

El diseño de las circulaciones y recorridos atenderá:

- La facilidad de la visita tanto para individuos como para grupos, y la eliminación de las barreras físicas según la normativa vigente y las recomendaciones de accesibilidad que se definan.
- La orientación y noción inmediata y clara de situación en el discurso y, por extensión, en el CIN por parte del visitante
- El guion de la exposición debe ser lineal de manera que siga un patrón de principio a fin.

**c) Soportes expositores y contenedores.**

Los soportes expositivos, sean expositores-contenedores o elementos de soporte directo de las piezas:

- Atenderán a la conservación y seguridad de las colecciones (mantenimiento de las condiciones ambientales adecuadas, inocuidad de los materiales para las colecciones, adecuada sujeción de las piezas, estabilidad, facilidad de colocación, apertura y limpieza, medidas antivandálicas).

- Para su anclaje y sujeción al suelo, deberán tener en cuenta que el suelo para instalarlos es radiante refrescante por lo que impide perforaciones de más de 1,5 cm. Este aspecto deberá ser tenido en cuenta a la hora del estudio, y se deberán buscar soluciones teniendo en cuenta esta instalación existente del edificio.
- Serán sólidos y fáciles de mantener y abrir.
- Cualidades estéticas (afinidad de los diseños y materiales seleccionados con las colecciones a exponer, favorable visibilidad de las piezas).
- El soporte deberá cumplir su función evitando al bien cultural tensiones innecesarias. Tendrán en cuenta las necesidades concretas de cada objeto a exponer, así como las recomendaciones de accesibilidad.
- Los materiales serán compatibles con la conservación de los objetos expuestos y sólidos y resistentes, con acabados de calidad, fáciles de limpiar y mantener.
- La iluminación museográfica podrá respetar o no la iluminación existente dependiendo de las características del elemento expositivo. Las proyecciones, por ejemplo necesitarán cierto grado de aislamiento. También deberá tenerse en cuenta a la hora de dimensionar la iluminación, las características lumínicas existentes del edificio, la accesibilidad a las lámparas desde el exterior para su mantenimiento, regulación y reposición. El sistema de iluminación será flexible.
- Los acabados interiores se adecuarán a la naturaleza de las piezas, fáciles de mantener y especificando su composición.
- En el diseño de los elementos deberá tenerse en cuenta la integración de los recursos audiovisuales que forman parte del conjunto. **Los equipos audiovisuales no son objeto de esta licitación por haber sido ya adquiridos por la Fundación. Estos equipos deberán ser integrados en los elementos que así lo requieran.** Este aspecto es importante a la hora de realizar el diseño. En el Anexo 3 se pone a disposición de los licitadores la relación de los recursos audiovisuales ya adquiridos por la Fundación para su uso específico en este proyecto.

Además de los elementos museográficos de apoyo sugeridos por la Fundación, las empresas deberán proponer elementos museográficos para la mejor comprensión de los contenidos de la exposición, siempre teniendo en cuenta que la exposición debe sustentarse en las colecciones y que los medios auxiliares que se utilicen deberán complementarlas e interpretarlas, pero no suplantarlas.

Los elementos de apoyo podrán ser tridimensionales (tales como ambientes, recreaciones, reproducciones, maquetas, etc.), bidimensionales (gráficos, dibujos, fotografías, cualquier tipo de imagen fija), sonoros, audiovisuales o multimedia.

El diseño de cualquier elemento museográfico que incluya sonido y/o imagen en movimiento requerirá el desarrollo previo de un guión de sus contenidos y la localización de imágenes, música y sonidos por parte de la empresa adjudicataria.

La Fundación colaborará con el adjudicatario en la localización de imágenes, sonidos, música, etc. y su selección y será la empresa adjudicataria la que gestionará la localización de las imágenes. La gestión y contratación de sus derechos de reproducción serán por cuenta de la empresa adjudicataria, que deberá entregar el producto final libre de cualquier carga, reservándose la Fundación los derechos de reproducción y explotación.

El diseño de cualquier elemento que incluya un software requerirá su desarrollo, que se realizará de manera conjunta con la Fundación, que revisará el contenido científico y que las funcionalidades del programa se adapten e integren para lograr la finalidad esperada del elemento museográfico en su conjunto.

#### **d) Diseño de la señalización**

La empresa adjudicataria diseñará la señalización general de circulación, seguridad, emergencia y servicios para todo el interior del CIN, de acuerdo con la legislación en materia de accesibilidad y de prevención contra incendios (zonas públicas de acceso y recepción, salas de exposiciones permanente).

El diseño de la señalización comprenderá:

- Análisis de las circulaciones en las zonas tanto interiores como exteriores previamente señaladas en los planos del CIN (Anexo 2).
- Propuesta de señalización adecuada (rótulos, pictogramas, directorios, planos de situación, etc.); situación en plano de los elementos de señalización.
- Señalización de emergencia.
- Propuesta de señalización en el exterior del CIN y diseño de los mismos (tipografía, forma de impresión, formatos, materiales, etc.); deberá contribuir a la visibilidad del mismo.

#### **4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR**

Para la presentación de ofertas los licitadores deberán presentar una propuesta de realización concreta del objeto de concurso, basándose en el proyecto aportado en el Anexo I de la Fundación. Deberán incluir la documentación técnica suficiente para poder analizar y valorar las características técnicas de los materiales y soluciones propuestas (de diseño, de suministro, materiales, capacidad de desarrollo del programa y cuantas cuestiones se consideren de interés según las especificaciones del presente pliego). Dicha propuesta, que contará con una extensión máxima de 15 páginas, deberá incluir necesaria y expresamente los aspectos que a continuación siguen:

- Boceto básico del diseño y contenido de cada elemento interpretativo e informativo (paneles, interactivos, vídeos)
- Materiales y acabados
- Esbozo preliminar de paneles y otros soportes, especificando materiales, diseño y composición, cromatismo, tipografía, iluminación... La propuesta se realizará con arreglo a una garantía de óptima circulación pública por su interior.
- Propuesta básica de contenidos multimedia.
- Características técnicas de cada recurso interactivo. Justificación de la optimización de uso de los sistemas audiovisuales existentes.
- Cuanta documentación se solicite en el punto 9 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Jurídicas.

## 5. DOCUMENTACIÓN DEL DISEÑO

Una vez adjudicado el concurso y firmado el contrato, la empresa adjudicataria presentará el proyecto de ejecución museográfica en un plazo que en ningún caso excederá las tres semanas desde la firma del contrato con los siguientes documentos (en soporte físico y digital):

- MEMORIA: describirá el objeto del contrato; recogerá los antecedentes y situación previa, las necesidades a satisfacer y las soluciones propuestas, justificando las mismas y detallando cuantos factores considere dignos de tenerse en cuenta.
- DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: La empresa adjudicataria realizará:
  - Planos completos de conjunto de toda la instalación museográfica, y de los detalles necesarios para la completa definición de la propuesta;
  - Planos, alzados y secciones generales y de detalle de cada uno de los elementos tipo a producir.

Los Planos generales se presentarán a escala no inferior a 1/100 y los detalles que fueran necesarios a la escala apropiada para su definición.

- DOCUMENTACIÓN REFERIDA A CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Donde se describirá el trabajo y se regulará la ejecución de todos los elementos que lo componen y la definición de sus características técnicas, expresando la forma en que ésta se llevará a cabo y las obligaciones de orden técnico que regirán la producción.
- MEDICIONES: Mediciones de cada una de las unidades a ejecutar.

- PRESUPUESTO: Incorporará un cuadro de precios unitarios, descompuestos y un resumen por capítulos. El total nunca podrá sobrepasar el precio adjudicado en el concurso para el suministro.
  
- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: El Programa de desarrollo de los trabajos:
  - describirá, por medio de un cronograma, la sucesión de secuencias de los trabajos ordenados por oficios, con sus previsiones de tiempo y costes;
  - permitirá evaluar su viabilidad;
  - constituirá un compromiso, por parte de la empresa adjudicataria, para la ejecución en los plazos (totales y parciales) definidos.

El equipo de la Fundación facilitará al adjudicatario la información complementaria que requiera, así como toda la documentación de las diferentes áreas temáticas, donde se detallan todos los aspectos concretos de medidas, soportes, condiciones de conservación y presentación de cada una de las piezas propuestas para la exposición; la circulación y usos del centro.

Durante todo el proceso de redacción del diseño, la empresa adjudicataria mantendrá reuniones periódicas con la Fundación.

## **6. DESARROLLO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN**

Antes de pasar a la fase de suministro e instalación, todas y cada una de las partes del PROYECTO deberán ser aprobadas por la Fundación, que tendrá un plazo de 15 días para el estudio de los documentos del PROYECTO y su aprobación, y deberá expresar su dictamen mediante INFORME ESCRITO.

La empresa adjudicataria desarrollará e instalará todos los elementos contenidos en el diseño aprobado.

La empresa adjudicataria realizará la instalación de las salas de exposición permanente y se encargará de la colocación de las colecciones a exponer, bajo la supervisión de los técnicos de la Fundación.

Durante el montaje, será por cuenta de la empresa adjudicataria la reparación de posibles desperfectos ocasionados en toda el área pública e interna del mismo. La empresa adjudicataria mantendrá una perfecta limpieza de las salas y al final de los trabajos realizará una "puesta a punto" que deje las salas preparadas para la inauguración del CIN, y en perfecto estado de uso.

Asimismo, ofrecerá unas sesiones de formación al personal de la Fundación si esto fuera necesario.

## 7. PROPIEDAD INTELECTUAL

Correrá a cargo de la empresa adjudicataria cualquier pago que se derive de la gestión y contratación de los derechos de autor, de reproducción o de explotación necesarios para la realización de este trabajo.

La Fundación IMDEA Alimentación es propietaria y patrocinadora única del proyecto objeto de este pliego. La empresa adjudicataria tendrá obligación de proporcionar a la Fundación todos los datos, materiales y estudios empleados durante la elaboración del trabajo, los cuales pasarán a ser propiedad de la Fundación.

La empresa adjudicataria no podrá utilizar para sí ni proporcionar a terceros textos, dibujos, audiovisuales, locuciones, fotografías, imágenes o cualquier otro elemento de los trabajos contratados, ni podrá publicar total o parcialmente el contenido de los mismos sin la autorización previa y expresa de la Fundación IMDEA Alimentación, propietaria de los derechos de reproducción. En todo caso, el contratista será responsable de los daños y perjuicios que deriven del incumplimiento de estas obligaciones. Dicho incumplimiento será considerado como falta grave y podrá llevar aparejada la rescisión del contrato u otras acciones legales.

## 8. GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

La recepción supondrá el inicio de un plazo de dos años, o los que resulten en la adjudicación si este mayor, de aseguramiento del correcto diseño y puesta en funcionamiento y de garantía, así como el inicio de la obligación de mantenimiento por el mismo plazo. En dicho período, el contratista estará obligado a garantizar el efectivo cumplimiento del contrato, subsanando cualesquiera vicios procedan de un defecto en el diseño, así como en los suministros e instalaciones y/o del incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones contractuales. Asimismo serán de cuenta del adjudicatario los gastos de mantenimiento de las instalaciones, así como la reposición de los equipos dañados y éste resolverá a su cuenta todas las incidencias que se pongan en evidencia.

El adjudicatario tendrá, adicionalmente a la obligación de garantía, la obligación de realizar el mantenimiento integral de los equipos e instalaciones suministrados durante el período de garantía.

El mantenimiento abarcará todas las labores de mantenimiento preventivo, revisiones periódicas, reposiciones y reparaciones que fueren necesarias para el correcto y continuo funcionamiento de los equipos e instalaciones suministradas. Incluye, tanto la mano de obra, como las piezas necesarias para la reposición, los desplazamientos por este concepto, impuestos y cualquier otro concepto.

La empresa adjudicataria deberá elaborar y presentar un plan de mantenimiento, así como un manual de mantenimiento en el que se detallen todas las instrucciones necesarias para el correcto mantenimiento de la exposición, sus equipos e instalaciones.

Dicho manual incorporará los datos necesarios para su conservación, reposición y un catálogo de todas las empresas suministradoras.

Con anterioridad a la recepción de los equipos e instalaciones éstos deberán ser inspeccionados y probados por la sociedad con el fin de observar las posibles anomalías o deficiencias que pudieran tener, asegurándose de su correcto funcionamiento.

La empresa adjudicataria formará al personal de la Fundación en el uso y mantenimiento detallado de los equipos e instalaciones suministrados, con arreglo a lo determinado en el Manual de Mantenimiento.

Durante los dos años de mantenimiento, la empresa adjudicataria se comprometerá a cumplir los servicios y plazos de respuesta acordados con la sociedad; en caso de averías de equipos, la empresa adjudicataria deberá responsabilizarse de su reparación inmediata o de la sustitución de los equipos averiados durante el período de reparación. En caso de defectos en los bienes suministrados los equipos serán sustituidos, manteniendo los mismos niveles de calidad.

## ANEXO 1

### Descripción del proyecto museográfico del Centro Interactivo de la Nutrición

#### Exposición: la nutrición, tu salud

#### El compromiso de IMDEA Alimentación en la educación nutricional de la sociedad

El propósito del Centro Interactivo de la Nutrición (CIN) de la Fundación IMDEA Alimentación es el de crear un espacio didáctico y creativo para acercar la investigación en la relación entre Nutrición y salud a la sociedad. El Centro pretende ser un Centro de Referencia de la Comunidad de Madrid en términos de Educación nutricional, Salud humana. El CIN ayudará a incorporar la nutrición responsable en el día a día de la sociedad y enseñará a mantener hábitos de vida saludables. El CIN pretende llegar al mayor número posible de públicos incluyendo, en su exposición, contenido didáctico de carácter lúdico, interactivo, audiovisual y gráfico que involucre a los visitantes en su propio aprendizaje. Así mismo, el CIN permitirá a sus visitantes conocer cómo sus hábitos de vida, en relación a la nutrición afectan a su salud. Como resultado, los visitantes adquirirían conocimientos sobre sí mismos, su estilo de vida y cómo modificar dicho estilo en pro de mejorar su salud.

#### Un recorrido por la exposición

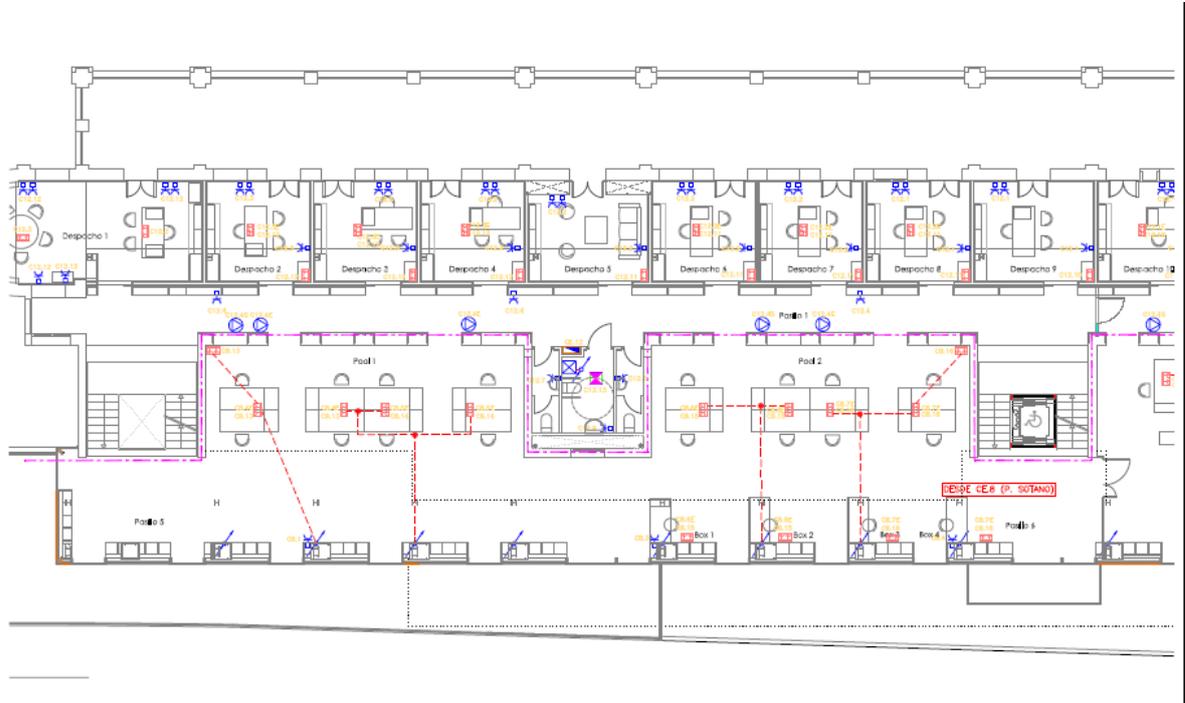
La exposición plantea un recorrido multi-temático con un objetivo único, el de dotar al visitante con las herramientas necesarias para mantener un estilo de vida saludable mediante una nutrición responsable. Mediante el uso de nuevas tecnologías aplicadas al ámbito expositivo, crearemos un recorrido vivencial, interactivo e inmersivo con el visitante como protagonista. Para ello utilizaremos elementos videográficos, táctiles, esculturales, mecánicos, manipulables y escenográficos. La utilización de material interactivo y la implicación del visitante en el recorrido garantizarán una mayor y mejor comprensión del mensaje y una mejor valoración de los contenidos y la experiencia por parte de los visitantes de todas las edades y condición social.

La exposición comienza con el tema que aborda el papel de la nutrición en la salud humana y su uso como herramienta para prevenir enfermedades crónicas. En este punto, se pone de relevancia cómo el efecto que nuestra dieta tiene sobre nuestra biología y evolución y está directamente asociado a nuestro estado de salud. A continuación se introduce la actividad física y el estilo de vida saludable como complementos para mantener un buen estado de salud. Todo ello dotará al visitante con información que le permitirá llevar a cabo una nutrición responsable. La exposición se dividirá en bloques temáticos que permitan describir de forma ordenada los siguientes aspectos de la temática de la exposición:

1. La alimentación como actividad fisiológica y energética fundamental para el organismo.
2. El papel de la alimentación en el desarrollo o por el contrario la prevención de enfermedades.
3. Efecto de los nutrientes a nivel fisiológico y una aproximación molecular.
4. Elementos fundamentales para llevar una vida saludable.



- Planos CIN fuerza



**LEYENDA:**

- 
 BASE DE ENCHUFE BIPOLAR EN CAJA DE EMPOTRAR DE 16A CON TOMA DE TIERRA
- 
 CONJUNTO FORMADO POR BASE DE ENCHUFE BIPOLAR CON T.T. DE 16A PARA TERMO ELECTRICO
- 
 BASES DE ENCHUFE BIPOLAR CON T.T. DE 16A EN CAJA DE SUPERFICIE Y ESTANCA CON TAPA
- 
 ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A CAJA DE MECANISMOS CON DOS CIRCUITOS 16A+T (RED + ESTABILIZADA)
- 
 ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A CAJA DE MECANISMOS CON UN CIRCUITO 16A+T (RED)
- 
 PUNTO DE ALIMENTACIÓN A EQUIPO
- 
 INSTALACION PROCEDENTE DE PLANTA INFERIOR (MONTANTE)
- 
 INSTALACION PROCEDENTE DE PLANTA SUPERIOR (BAJANTE)
- 
 TOMA DE CONTROL / SEGURIDAD

### ANEXO 3.

## RELACIÓN ORIENTATIVA Y CARACTERÍSTICAS DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA FUNDACIÓN PARA INTEGRAR EN LOS ELEMENTOS EXPOGRÁFICOS.

(en fase de licitación. Expte. MO2013/S 324-325)

### 1.1. LOTE 6: MATERIAL/EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL

La solución técnica planteada en este Lote deberá estar basada en el uso de equipos de última generación y de gran potencia y con un elevado grado de escalabilidad, capacidad de evolución, proporcionando la disponibilidad actual adecuada y la futura, por crecimiento, si se requieren nuevos servicios o mayor capacidad.

#### 1.1.1. Proyector interactivo

Material informático y audiovisual para fines expositivos. Dicho material formará parte de diferentes elementos de exhibición personalizados al efecto de la creación de una exposición museográfica en el nuevo Centro Interactivo de Nutrigenómica de la Fundación IMDEA Alimentación.

Este equipamiento ha de ser versátil para poder ser adaptado a las condiciones específicas de cada elemento expositivo que se integrará en la exposición. Cada uno de dichos elementos será diseñado específicamente para su función dentro del contexto de la exposición. El material informático y audiovisual que se describe formará parte de dichos elementos y su diseño.

Incluirá proyector interactivo, pizarra interactiva, soporte y cableado, lápices interactivos.

#### a) **Proyector Interactivo multimedia LCD resolución nativa WXGA (1280x800ppp).**

Emisión de luz en blanco y en color: Alta luminosidad: 2.600 ANSI Lúmenes, mínimo 3000 horas de lámpara, 35dB. Modo económico: 1.800 ANSI Lúmenes, 4000 horas de lámpara, 28dB. Ratio de Contraste 3000:1. Imágenes de 60" desde tan sólo 35cm y hasta 100" desde 60cm. Funciones interactivas. Autocalibración, no necesitará ajustes manuales. No requerirá instalar controlador para entornos Windows. Herramienta para añadir notas sin necesidad de conexión a PC. Compatibles con cualquier software del mercado: todos los recursos de software interactivo deberán poder utilizarse con el hardware interactivo propuesto. Modo de proyección tanto horizontal como vertical, y que cualquier superficie de trabajo horizontal (principalmente una mesa) se pueda convertir en una superficie interactiva. Entrada de micrófono y altavoz interno de 16 W. Presentaciones sin PC: posibilidad de utilizar dispositivos de memoria USB como las unidades flash aumenta las opciones de conectividad y permite visualizar y compartir fácilmente imágenes JPEG, GIF, BMP y PNG sin necesidad de utilizar un ordenador. Amplia conectividad: Entradas video: 2 x D-sub 15-pin (RGB), 1 X HDMI, 1 x video compuesto, 1 x S-Video y 2 x componente (via D-sub 15-pin). Entradas Audio: 2 x estéreo mini jack, 1 x RCA. Salida de ordenador: 1 x D-sub 15-pin (RGB). Salida de audio: 1 x estéreo mini jack. Entradas de control: 1 x RJ-45, 1 x RS-232. Entrada USB tipo A : 1 x USB 2.0 para memoria o cámara de documentos (ELPDC06). Entrada USB tipo B : 1 x USB 2.0 para USB display y control. Entrada de micrófono: 1 x stereo mini jack. Conexión Wireless: 1x wireless LAN Unit (802.11 b/g/n) (opcional – ELPAP07). Dimensiones aproximadas (mm): 367 x 375 x 181 mm. Peso aproximado (Kg.): 5,4 Kg.

### 1.1.2. Pantallas interactivas

#### a) Pantallas de 42 pulgadas:

Estarán preparadas para ser posteriormente instaladas en diferentes soportes tanto verticales (formar parte de paneles informativos con una parte estática y dinámica la ocupada por la pantalla), como horizontales (formar parte de una mesa diseñada específicamente para un uso público de divulgación científica).

Dado que estas pantallas están destinadas a ser utilizadas por un alto número de público de todas las edades, es imprescindible la alta calidad y resistencia.

El entorno de uso es luminoso, por lo que las características técnicas de las pantallas garantizarán su perfecta visibilidad y nitidez aún en entornos no oscurecidos.

El hardware deberá estar preparado para soportar la posterior instalación de un software específico de contenido científico interactivo.

Serán productos especializados para la finalidad requerida.

#### b) Pantallas o tabletas interactivas de 21 pulgadas

Estarán preparadas para ser insertadas en mesas multipuesto. Su función será la de realización de actividades por parte de público de todas las edades. Será imprescindible la alta resistencia y calidad de sus materiales, así como la potencia lumínica y la definición de la imagen, de modo que garantizará una perfecta visibilidad aún en entornos luminosos. El procesador y la memoria tendrán una gran potencia que garantice el correcto funcionamiento de cualquier software interactivo programado al efecto.

Serán productos especializados para la finalidad requerida.

### 1.1.3. Videowall

Seis Pantallas LCD-LED de 55" para formar un videowall de 2x2, incluyendo estructura metálica de soporte a pared y soporte de monitor abatible de acceso frontal, de las siguientes características o muy similares (se precisa confirmar mediciones)

PANEL	S-IPS - TRANS
Tamaño de pantalla	55" (54.64" medida diagonal)
Tecnología de panel	IPS
Aspecto (Ratio)	16 : 9
Resolución	1920 x 1080(FHD)
Pixels(H x V x 3)	6.220.800
Brillo	800cd/m2
Ratio de contraste	1,400:1
Dynamic CR	500,000 : 1
Color gamut	72%
Tni	110°C
Viewing Angle(H x V)	178 x 178
Color Depth	1.06 Billion
Tiempo de respuesta	10ms(G to G), 7.23ms(40.0°C)

Superficie de pantalla	Hard coating(3H), Anti-reflection treatment of the front polarizer (Reflectance < 2%)
Horas de vida	60,000 Hrs
Orientación	Portrait & Landscape
<b>VIDEO(PC)</b>	
Max Input Resolución	1920 X 1080@ 60Hz(RGB, HDMI, DVI-D, Display Port)
Resolución recomendada	1920 X 1080@ 60Hz(RGB, HDMI, DVI-D, Display Port)
H-Scanning Frecuencia	30 ~ 83 kHz (RGB, HDMI, DVI-D, Display Port)
V-Scanning Frecuencia	56Hz ~ 60Hz (RGB, HDMI, DVI-D, Display Port)
Pixel Frecuencia	148.5MHz (RGB, HDMI, DVI-D, Display Port)
Sync Compatability	Separate / Composite / Digital
Video Input	RGB, HDMI, DVI-D, Display Port, AV, Component
Picture mode	Vivid, Standard , Cinema, Sports, Game
Color temperature	Warm, Medium , Cool
<b>Conectividad</b>	
<b>Input (Rear)</b>	
Digital	DVI-D(1), HDMI(1), Display Port(1) with HDCP for all input
Analógica	RGB(1), Componentes compartidos(1), AV (1)
Audio	PC Audio In(1)
Control externo	RS232C(1), RJ45(1), IR Receiver(1)
USB	USB(1)
<b>Output (Rear)</b>	
Digital	DVI-D(1)
Analógico	RGB(1)
Audio	External speaker(1)
Control externo	RS232C(1)
<b>AUDIO</b>	
Auto Volumen	No
Balance	Sí
Audio Power	20W (10W x 2)
Speaker On/off	Sí
Clear Voice II	Sí
Sound mode	Varios: estándar, cine, música...
<b>Especificaciones físicas</b>	
Color	Negro
Bezel Width	3.4mm (left/top) / 1.9mm(right/bottom)
Dimensión del monitor(W x H x D)	121.5cm x 68.6cm x 9.9cm
Peso aproximado	30 kg
VESA™ Standard Mount Interface	600mm x 400mm

## MEDICIONES ORIENTATIVAS

### MATERIAL AUDIOVISUAL - CIN

Descripción	n. uds	Ubicación		
Proyector interactivo multimedia LCD (1280x800ppp)	4	CIN	Planta 0	Ala este
Pantallas interactivas de alta resistencia 42"	8	CIN	Planta 0	Ala este
Tablets de 21"	10	CIN	Planta 0	Ala este
Pantalla LCD WALL 55" nits 55WV70 Full HD	6	CIN	Planta 0	Ala este
Estructura metálica a pared para pantalla diseño a medida. Paso de tubos de laboratorio por detrás	1	CIN	Planta 0	Ala este